

**ACTA No. 27
SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas, del día 30 de noviembre del año 2019, en el lugar señalado para sesionar en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en Av. Adolfo López Mateos y Felipe Ángeles, Col. del Bosque, se reunieron para desarrollar **SESIÓN ORDINARIA**, los ciudadanos **María Aurelia Leal López**, **Efraín Zavala Espinoza**, **Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez**, **Evangelina Llanes Carreón**, **Martha Yolanda Dagnino Camacho**, **María Dolores Franco López**, **Rodrigo Margarito Miranda Olguín**, **Heriberto Castañeda Valerio**, **Gerardo Ayala León**, **José Ramón López Graciano**, **Leonila Elizabeth Ordorica Rábago**, **Diego Antonio Figueroa Bátiz**, **Nidia Gaxiola Gutiérrez** y **Reynaldo Castro Angulo**; **Presidente Municipal**, **Síndico Procurador** y **Regidores** respectivamente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: buenos días miembros del Honorable Cabildo, en los términos del Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, pongo a consideración de ustedes Síndico Procurador y Ciudadanos Regidores, su acuerdo en el sentido de que esta Sesión sea pública o secreta.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta, que se aprobó por unanimidad de votos que la sesión sea pública.

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

--- **La C. Presidente Municipal, Lic. María Aurelia Leal López** dice: se procede a pasar lista de asistencia. Señor Secretario de cumplimiento.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: procedo a pasar lista de asistencia.

- 1.- C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.
- 2.- C. LIC. EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA.
- 3.- C. MANUELA REBECA BAÑUELOS SÁNCHEZ.
- 4.- C. EVANGELINA LLANES CARREÓN.
- 5.- C. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO.
- 6.- C. MARÍA DOLORES FRANCO LÓPEZ
- 7.- C. RODRIGO MARGARITO MIRANDA OLGUÍN.
- 8.- C. HERIBERTO CASTAÑEDA VALERIO.
- 9.- C. GERARDO AYALA LEÓN.

- PRESIDENTE
SÍNDICO PROCURADOR
REGIDORA
REGIDORA
REGIDORA
REGIDORA
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR

Handwritten signature

Handwritten signature

EVANGELINA LLANES

Handwritten signatures

Handwritten signatures

Handwritten signatures

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

- 10.- C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GRACIANO.
- 11.- C. LEONILA ELIZABETH ORDORICA RÁBAGO.
- 12.- C. LIC. DIEGO ANTONIO FIGUEROA BÁTIZ.
- 13.- C. NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ.
- 14.- C. REYNALDO CASTRO ANGULO

REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: le informo al pleno que se encuentran presentes: 12 (DOCE) Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

--- La C. **Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: conforme al resultado del pase de lista de asistencia, es de declararse y se declara la existencia de quórum legal y se instala formalmente la presente sesión, y válidos los acuerdos que de ella emanen.

--- La C. **Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: la presente sesión se desarrolla por el siguiente Orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; PARA QUE EMITAN DICTAMEN SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE LA MORAL "MATSELMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOBRE AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN DE PREDIO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO TERRANOVA, UBICADO DENTRO DEL PROYECTO DE LA PLAZA ENCUENTRO, DE CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN SU PROYECTO ANEXO.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; PARA QUE EMITAN DICTAMEN SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARÍA ROSARIO ORRANTIA CARRILLO, SOBRE AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS A DESTINARSE PARA VIVIENDA EN LA DENOMINADA COLONIA SARMIENTO; ASÍ COMO PARA RECIBIR EN DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS SUPERFICIES DE VIALEDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS, DE CUYA LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS SE DESPRENDEN EN PROYECTO ANEXO.

Gerardo Peñuelas Vargas

María Aurelia Leal López

María Aurelia Leal López

Gerardo Peñuelas Vargas

María Aurelia Leal López

María Aurelia Leal López

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; PARA QUE EMITAN DICTAMEN SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ROGELIO MOLINA GONZÁLEZ, SOBRE AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN DE UN PREDIO RÚSTICO A DESTINARSE PARA VIVIENDA EN LA DENOMINADA COLONIA AMPLIACIÓN TAJITO, ASÍ COMO PARA RECIBIR EN DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS SUPERFICIES DE VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, DE CUYA LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS SE DESPRENDEN EN PROYECTO ANEXO.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE APRUEBA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRONÓSTICO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, DESCRITO EN EL ANEXO.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: someto a consideración la aprobación del Orden del día de la presente sesión. Solicitando a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, manifiesta: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: procedo a pasar al punto tres del orden del día, consistente en lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior, y visto que el acta se encuentra previamente circulada para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos tomados previo a lo que fue el informe en la sesión anterior.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: secretario le solicito que proceda a leer los acuerdos tomados en la sesión anterior.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVANGELINA LAMAR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26

1.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 25.

4.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA PROPUESTA DE LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ Y SE NOMBRA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, AL CIUDADANO GERARDO PEÑUELAS VARGAS.

5.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL TESORERO MUNICIPAL C. LIC. JOEL QUINTERO CASTAÑEDA, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRONÓSTICO DE LOS MISMOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DESCRITO EN PROYECTO ANEXO.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: es cuánto C. Presidente.

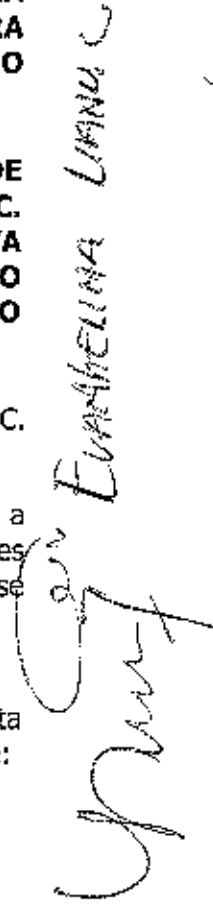
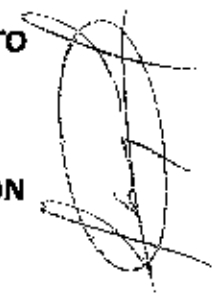
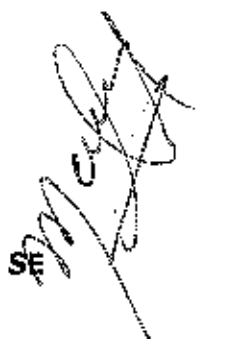
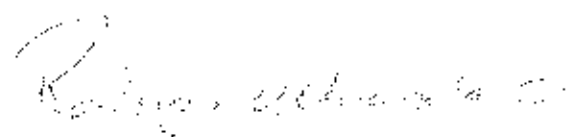
--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: someto a consideración la aprobación del Acta de la Sesión anterior. Solicitando a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR No. 26.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número uno a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del



Estado de Sinaloa; el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas Comisiones del Cabildo del mes anterior.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas** dice: RINDE SU INFORME.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número dos a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; para que emitan dictamen sobre solicitud presentada por el representante legal, de la moral "Matselmex", Sociedad Anónima de Capital Variable, sobre autorización de lotificación de predio denominado Fraccionamiento Terranova, ubicado dentro del proyecto de la Plaza Encuentro; de características descritas en su proyecto anexo.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: solicito a ustedes, ciudadanos Regidores, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; PARA QUE EMITAN DICTAMEN SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE LA MORAL "MATSELMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOBRE AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN DE PREDIO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO TERRANOVA, UBICADO DENTRO DEL PROYECTO DE LA PLAZA ENCUENTRO, DE CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN SU PROYECTO ANEXO.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número tres a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para que emitan dictamen sobre solicitud presentada por la C. María Rosario Orrantia Carrillo, sobre autorización de lotificación de predios rústicos a destinarse para vivienda en la denominada Colonia Sarmiento; así como para recibir en donación a favor del H. Ayuntamiento de Guasave, las superficies de vialidades y espacios públicos, de cuya localización y características se desprenden en proyecto anexo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho, expresa: buenos días Presidente María Aurelia Leal López, Secretario, Síndico Procurador, compañeros regidores, medios de comunicación y personas que nos acompañan; presidente, ese turno que está presentándose aquí, se lo debemos dar a las Comisiones Unidas para revisarlo y ver cuál es su procedencia, para efecto de dar la respuesta correcta en un momento dado.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López dice: solicito a ustedes, ciudadanos Regidores, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITAN DICTAMEN SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARÍA ROSARIO ORRANTIA CARRILLO, SOBRE AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS A DESTINARSE PARA VIVIENDA EN LA DENOMINADA COLONIA SARMIENTO; ASÍ COMO PARA RECIBIR EN DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS SUPERFICIES DE VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, DE CUYA LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS SE DESPRENDEN EN PROYECTO ANEXO.

--- La C. Presidente Municipal, Lic. María Aurelia Leal López, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número cuatro a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas De Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para que emitan dictamen sobre solicitud presentada por el C. Rogelio Molina González, sobre autorización de lotificación de un predio rústico a destinarse para vivienda en la denominada Colonia Ampliación Tajito; así como para recibir en donación a favor del H. Ayuntamiento De Guasave, las superficies de vialidades y espacios públicos, de cuya localización y características se desprenden en proyecto anexo.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- La C. **Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: solicito a ustedes, ciudadanos regidores, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITAN DICTAMEN SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ROGELIO MOLINA GONZÁLEZ, SOBRE AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN DE UN PREDIO RÚSTICO A DESTINARSE PARA VIVIENDA EN LA DENOMINADA COLONIA AMPLIACIÓN TAJITO; ASÍ COMO PARA RECIBIR EN DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS SUPERFICIES DE VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, DE CUYA LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS SE DESPRENDEN EN PROYECTO ANEXO.

--- La C. **Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a pasar a dar lectura al asunto número cinco de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda que aprueba iniciativa de la Ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2020 del municipio de Guasave, Sinaloa; descrito en el anexo.

--- La C. **Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el Ciudadano Regidor Gerardo Ayala León, Presidente de la Comisión de Hacienda para que dé lectura al dictamen.

--- El C. **Regidor Gerardo Ayala León**, DA LECTURA DEL DICTAMEN.

--- La C. **Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desea participar tiene el uso de la voz.

--- La C. **Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: solicito a ustedes, ciudadanos Regidores, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

Molina

[Signature]

EVANGELINA LIANA C

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rodrigo...

[Signature]

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 23 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA; 60 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRONÓSTICO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA; REMÍTASE AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López dice: agotado que ha sido el punto cuarto del orden del día, procedemos a pasar al punto quinto, correspondiente a asuntos generales, es por ello que tienen la palabra Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho, expresa: presidente, yo quiero tocar un tema sobre una declaración que hizo ayer la compañera Dolores Franco. En donde dice que los terrenos que ocupa el estadio de beisbol, Francisco Carranza Limón, está en una disputa legal. Y quiero decirle compañera Dolores Franco, que es la que realizó esa declaración. Que aquí tenemos los documentos que nos hicieron llegar. Yo me propuse hacer esta investigación, porque tengo entendido desde que tengo uso de razón, que el Estadio Francisco Carranza Limón, es propiedad del Municipio de Guasave.

No se vale que haga ese tipo de declaraciones sin fundamento legal. Lo que alcancé a leer, ella dice que ese asunto está turnado supuestamente en el Colegiado en Mazatlán, Sinaloa. Aquí hice anotaciones. Yo hice la investigación aquí en el ayuntamiento, y no ha llegado ninguna notificación de ese juicio, demanda, amparo y o lo que sea.

Por lo tanto, yo quiero decirle a la Regidora Dolores, que sea más concreta en las cuestiones que ella declare. Que tiene un interés personal, lo tiene. De hecho, hay una denuncia penal. El número de carpeta es el 543/2019, interpuesta por los directivos de núcleo ejidal, Ejido Guasave, contra un grupo de ejidatarios, alrededor de treinta y tantas personas, pero están en esa demanda nomás veintitantos del Ejido Guasave, contra un grupo de sus ejidatarios y disidentes. Que son los que están oponiéndose sobre el desarrollo de Guasave. En esas denuncias está incluida la compañera Dolores Franco, a ella posteriormente la van a invitar a que vaya a declarar a la fiscalía.

Aparte presidente, se están entorpeciendo mucho los turnos en comisiones, se están entorpeciendo demás. Con la participación de los integrantes de estas personas que conformamos el cabildo, ha habido una serie de dificultades para poder realizarse los turnos; yo aquí digo que las comisiones que se formaron en su momento, de los integrantes regidores de esta mesa, quedaron específicamente las fracciones de cada cual comisión,

tiene específicamente lo que se va a llevar a cabo la realización. Como regidor, dar respuesta a los turnos que en su caso le confieran, o lo que tenga que desempeñar de acuerdo al área o a la comisión que esté integrada ese regidor.

Por ejemplo, Vivienda. La Dirección de Trabajo y Previsión Social, es Trabajo y Previsión Social; y así sucesivamente. Puede decir que no los limiten presidenta. Yo te lo he dicho hasta el cansancio, que no nos debe de limitar como regidores que ninguna puerta se cierre. Como han querido cerrar, que yo intervenga en las reuniones de concertación. Que yo intervenga en las reuniones de compras. Soy una regidora preocupada, quiero que a Guasave le vaya bien, y quiero saber todo lo que le sucede a Guasave. Yo no le quito el derecho a la compañera regidora, por supuesto que no se lo quito, pero en el actuar de cómo están tomando las decisiones de las comisiones, están dejando esta situación mucho que desear al pueblo de Guasave.

No estamos dando los resultados que ellos esperan de nosotros presidente. No lo estamos dando. Y yo no quiero el día de mañana o pasado, que nosotros, de por sí ya nos señalan de que somos flojos, de que ganamos dinero gratis, que no merecemos lo que nos dan; porque es lo que comentan de los regidores, la verdad y para nadie es este asunto desconocido de cómo se expresan de nosotros como regidores. Yo tengo el propósito. Voy a hablar por mí como regidora, de hacer mi mayor esfuerzo para que a Guasave le vaya bien.

Entonces, yo pido, aquí presidente, que las comisiones que están integradas, se lleven a cabo en cada encomienda que nos corresponde. Por ejemplo, gobernación, yo no le veo porqué tiene que estar en urbanismo; puede ir la compañera Dolores, puede ir a opinar, pero no puede ir a decidir o no puede decidir qué rumbo tomar esa comisión, como lo está haciendo actualmente.

El otro día en una reunión que tuvimos, lo grabamos. Tengo esa costumbre. De hecho, ¿Por qué si grabamos una sesión de cabildo? ¿Por qué tienen que oponerse a que grabemos un trabajo de comisiones? No tenemos nada que ocultarle a Guasave; los he invitado en repetidas ocasiones que hagamos el trabajo. Que desempeñen el puesto que tengamos que desempeñar cada quien, unidos. Ellos podrán decir que la Martha Dagnino, es la que les interrumpe el trabajo. Señores, si yo tuviera alguna culpa en esa situación, fuera la primera en oponerme que se graben las reuniones que tenemos en comisiones. Sería la primera en decir, no graben, no lo hagan. Yo pido que se grabe, soy la promotora de que se graben las reuniones que tenemos. Porque el que nada debe, nada teme. No tenemos nada que esconder, al contrario, tumbarle esa versión que tienen los habitantes de Guasave, sobre los regidores. Al contrario que nos vean en buena armonía trabajar, porque a eso venimos. Porque yo digo derecho y lo digo demasiado franca. Yo vengo con un solo objetivo, quedar bien con Guasave y a su gente.

Aquí aprovecho y los invito compañeros, a todos, incluida yo. A que demos lo mejor de nosotros en esta administración que nos tocó estar presidiendo aquí, como regidores del Municipio de Guasave. Es cuánto presidente.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora María Dolores Franco López.

--- La C. Regidora María Dolores Franco López, expresa: gracias presidente; saludo al síndico, secretario y a todos mis compañeros, regidores, prensa y todas las personas que nos acompañan; pues bien, esta nota surge por la nota que no se ha dictaminado sobre el convenio que hay del municipio con el club deportivo. Y le comento que estaban en trámites ese dictamen, como otros que están anteriormente a ese asunto, que se han turnado a esta mesa de cabildo y lo correcto es que se suban en orden.

El problema del ejido es complejo, la relación que tiene el Ejido Guasave específicamente, es muy amplio, la relación que tienen de muchos años y que implica no nada más esta situación por aclarar, sino muchas más.

El ejido cuenta con 36 expropiaciones que no han sido beneficiados sus ejidatarios. Aquí hay algo muy claro. La Ciudad de Guasave se extiende sobre los territorios del Ejido Guasave. Un decreto los hizo dueños de sus tierras y la ciudad ha ido creciendo, como se los repito, en los territorios del ejido. Eso no quiere decir que, por utilidad pública, tenga el ejido que ceder en todas estas cuestiones y llegar a acuerdos con los municipios. Pero hay una ley que los rige, que es la ley agraria, que es la madre de estos terrenos y es en la que primero nos tenemos que basar para todo procedimiento agrario.

Y el problema no está como lo quiere ver nuestra compañera en este caso, de obstaculizar el desarrollo en conjunto con el municipio. De hecho, en toda esta franja, hay un convenio de 56 lotes sino me equivoco. Toda esta franja hasta el estadio, donde por utilidad pública, tiene el Ejido Guasave un convenio con el municipio, más no ha sido pagado los terrenos. Que no necesariamente tienen que ser pagados por el municipio, para eso está Catastro, pero está pendiente esa deuda con los ejidatarios y hay algo muy claro. Es propiedad de los ejidatarios. Así haya convenio, el derecho agrario no prescribe y siempre va a seguir siendo de ellos mientras no se hagan los requerimientos de ley, que marca la ley agraria.

También tengo algo muy claro, los ejidatarios no se oponen al desarrollo del municipio, tanto no se oponen, que vean donde estamos nosotros efectuando la función pública en terrenos de ellos, pero sí no se puede y creo que no se puede seguir con las actitudes o las conductas que habían estado teniendo. Yo quiero pensar que es por desconocimiento, pero el conocimiento te obliga a hacer las cosas correctamente. Y si conoces leyes, pues hazlas como te lo indican, porque nosotros estamos sujetos a las leyes.

Si hay un amparo que se puso en Los Mochis, se sintió incompetente el juez y se mandó a Mazatlán. Se dictamina el lunes, se da el resultado. Y sí tengo un interés personal y lo tengo muy fijado de atender y cumplir mi palabra, que dimos todos nosotros en campaña. En el grupo del Macapule que son este grupo de ejidatarios que se quejan o adolecen esta situación. Cuando en campaña nos recibieron a todos nosotros o a gran parte de nosotros, específicamente para pedirnos su apoyo, para que atendamos todas estas irregularidades que sufre el ejido. Y ese es mi mayor interés personal. Por eso atiendo y estoy con ellos y en lo que sean mis posibilidades, yo voy a escucharlos, y voy a tratar de hacer lo conveniente para que ellos solucionen sus problemas. Eso es lo que yo tengo que decir. Es cuánto, gracias presidente.

[Handwritten signature]

Rodrigo Velasco

[Handwritten signature]

EMILIANA LARAZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho**, expresa: por supuesto que todos estamos de acuerdo que la ley se aplique como debe de ser. Claro, estar en contra de eso, sería evidenciar cosas que no debemos, luego desempeñaríamos a cabalidad el puesto que aquí tenemos como regidores. Yo solamente puedo con lo que yo me instruí, que investigué. Hay un decreto presidencial del 10 de agosto de 1983, siendo presidente Miguel De La Madrid, expropiaron esos terrenos, 527 hectáreas, incluía en ese tramo el Estadio Carranza Limón.

Cuando vi las declaraciones, me di a la tarea y me informé, me llegó documentación. El acta de asamblea del Ejido Guasave, que tengo entendido que son 1,176 ejidatarios. Y ahí los que traen el problema son como treinta y tantos, que también tienen derecho a buscar lo que ellos dicen que es de ellos.

Yo hice este señalamiento compañera Dolores, porque la verdad nosotros tenemos un compromiso como municipio. Cumplirles a esas gentes que están explotando la actividad del beisbol. La presidente dio su palabra, aparte de que dio su palabra, no está haciendo nada indebido, al momento de cederles la concesión a esos empresarios.

Yo los invito de nuevo, que chequeemos lo que haya que checar; sacar adelante lo que haya que sacarse y checar lo del beisbol. Atender lo que todavía no lo hemos tocado ese tema, pero ya hay una información concreta de lo que ampara al Municipio de Guasave, que es la posesión ininterrumpida que ha tenido de ese estadio de beisbol. Es cuánto presidente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora María Dolores Franco López.

--- **La C. Regidora María Dolores Franco López**, expresa: compañera: ¿dije yo que la presidente estaba haciendo algo indebido? Esa es nada más mi pregunta.

--- **La C. Presidente María Aurelia Leal López**, dice: yo les llamo porque en reuniones no se permiten diálogos.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador C. Efraín Zavala Espinoza**, manifiesta: con su permiso presidente, compañeros regidores; respecto a esta controversia que se está presentando. Comentarles que este ayuntamiento no puede sobrepasar los límites de los reglamentos y de las leyes, lleva todo conforme a derecho y a los reglamentos que les comento. Esto lo lleva la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, lleva todo en regla. Sería cuestión de informarnos más compañeras al respecto; respecto a las comisiones: ya hice un comentario en otra Sesión de Cabildo, donde los invito a que saquen adelante los turnos que tienen ahí pendientes. Esa es responsabilidad de cada integrante de cada comisión, sacar adelante su trabajo. Si sería mejor o conveniente que se dedicara cada uno a sacar las responsabilidades de sus distintas comisiones, y no estuvieran entorpeciendo unos con otros. Esta propuesta

Handwritten notes on the right margin: "Efraín Zavala Espinoza" and "María Aurelia Leal López".

Handwritten text at the bottom center: "Regidora María Dolores Franco López".

ya la había hecho antes, se las vuelvo a repetir. Los invito compañeros, a que saquen adelante esas comisiones y no se estén entorpeciendo unos con otros. Es cuanto Sra. Presidenta.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: ¿algún otro comentario?... Yo voy a fijar mi postura. Primeramente, decirles a los ciudadanos guasavenses, que les damos certeza jurídica de que el Estadio Carranza Limón, es del Municipio de Guasave. Que no crean lo que se viene generando, tenemos una posesión ininterrumpida de más de 50 años y que la posesión cuenta también, y que es lo más importante, estamos haciendo el trámite de escrituración.

No se sientan en este momento con la incertidumbre de que los pueden despojar. Es imposible. Si bien es cierto, el Ejido Guasave es un ejido amplio que ha proporcionado muchas facilidades al Municipio de Guasave. Nosotros venimos a defenderlos y no a quitarles lo que tienen, pero tampoco venimos a entregar lo que en su momento se otorgó por más de 50 años. Lo que está, está, yo creo que ya está escriturado, la posesión nos está amparando y por la misma ley, que dice por 5 años de buena fe, puede ser dueño y por 10 años de mala fe; nosotros tenemos 50 años.

Se están haciendo los trámites correspondientes. Yo los invito a los regidores, los llamo a la cordura y para la siguiente sesión de cabildo, yo presento un reglamento de trabajo en comisiones. Se tiene que regular esto, para poder responderles a los ciudadanos todo lo que nos están solicitando. Yo con mucho gusto, ya lo tengo elaborado, lo presento y lo vamos a hacer.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora María Dolores Franco López.

--- **La C. Regidora María Dolores Franco López**, expresa: No está en discutible el derecho que tiene el ayuntamiento conforme a la posesión que él ha adquirido. Aquí lo que está en un vacío, es la retribución a los terrenos de los ejidatarios. Nadie los ha recompensado por usar sus terrenos y como lo repito ahorita, no es directamente ya a estas alturas, por la posesión que tiene el que podría estar responsable de esto, es Catastro, que es el que tiene que recompensar a los ejidatarios en sus terrenos. Es cuánto presidente.

--- **La C. Presidente María Aurelia Leal López**, dice: ya sería otro asunto. Yo nada más decirles que nosotros tenemos el trámite, ya recibimos respuesta del Insus, y aquí no es competencia de Catastro, es cuestión de que escribamos. Nada más es que paguemos y nos dan la escritura. Yo estoy haciendo el trámite, nada más es cuestión de que depositemos y nos dan la escritura. Yo los llamo a que le demos una certeza. Que no vean el municipio que por todo esté peleando, si vamos en esa línea. También el Palacio Municipal está dentro de los terrenos del Ejido Guasave, la Central Camionera; porque quienes en su momento les entregaron, no se ocuparon por escriturar, pero nosotros lo estamos haciendo. Nos ampara la posesión y eso es lo más importante.

En esta administración yo les quiero decir, que nosotros si le vamos a dar certeza jurídica a todos los bienes que tiene, porque estamos en esa tesitura de legalizar todo, y lo más importante es que la posesión nos avala por más de 10 años tenemos 50; muchas gracias.

--- La C. Presidente Municipal, Lic. María Aurelia Leal López, dice: agotadas las participaciones, procedo a abordar el último punto del Orden del día, el cual consiste en la clausura de la presente Sesión, por lo que siendo las 11:55, del día 30 de noviembre del año 2019, se da por clausurada en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta, que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que dan fe. Doy fe.


C. Lic. María Aurelia Leal López
Presidente Municipal

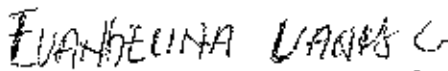

C. Gerardo Penielas Vargas
Secretario del H. Ayuntamiento


C. Efraín Zavala Espinoza
Síndico Procurador

REGIDORES:


C. Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez


C. Gerardo Ayala León


C. Evangelina Llanes Carreón


C. José Ramón López Graciano


C. Martha Yolanda Dagnino Camacho


C. Leonila Elizabeth Ordorica Rábago


C. María Dolores Franco López


C. Lic. Diego Antonio Figueroa Bátiz


C. Rodrigo Margarito Miranda Olguín


C. Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez


C. Heriberto Castañeda Valerio


C. Reynaldo Castro Angulo

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 27 Ordinaria del Honorable Cabildo, de fecha 30 de noviembre de 2019.